GOBERNACIÓN DEL VII DEPARTAMENTO
ITAPÚA

RESOLUCIÓN N° 653 /2021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2021, CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE AULAS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS N° 7-136- PLURIANUAL. ID N° 403.603.----------

Encarnación, 19 de octubre de 2021.

VISTA:

La necesidad de Construcción de Bloque de Aulas en el Centro de Educación para Jóvenes y Adultos N° 7-136-Plurianual, y, ----------

CONSIDERANDO:

Que, en consecuencia, deberá ser realizado un llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas, para la **Construcción de Bloque de Aulas en el Centro de Educación para Jóvenes y Adultos N° 7-136-Plurianual**; el cual se halla detallado en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones redactado para el efecto, teniendo en cuenta que en la elaboración del mismo han participado las distintas áreas que tienen relación con el proceso en cuestión, como ser: la Secretaría Departamental de Obras Públicas y la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone, que las Licitaciones deberán ser convocadas por Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución. ----------

Por tanto y en uso de sus legítimas atribuciones, conforme a las prescripciones de la Constitución Nacional de la República del Paraguay y la Ley N° 426/1994 "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental; ----------

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos del llamado a licitación en la modalidad de **Concurso de Ofertas N° 23/2021**, para la **"Construcción de Bloque de Aulas en el Centro de Educación para Jóvenes y Adultos N° 7-136-Plurianual", ID N° 403.603.---**

ARTÍCULO 2°: AUTORIZAR la realización del llamado a **Concurso de Ofertas N° 23/2021**, para la **"Construcción de Bloque de Aulas en el Centro de Educación para Jóvenes y Adultos N° 7-136-Plurianual", ID N° 403.603**, y, en consecuencia, disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) proceda a efectuar el procedimiento de Contratación de conformidad con la Ley de Contrataciones Públicas y las normativas vigentes en la materia.-

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.----------

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Abg. Gustavo Miranda Villamayor
Gobernador Interino
Departamento de Itapúa